



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1852

8L/PNLP-0093-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de forma inmediata, ponga en funcionamiento medidas específicas de empleo femenino que aborden los nuevos retos que plantea la actual situación de crisis. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1853

8L/PNLP-0094-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de forma inmediata, ponga en funcionamiento medidas específicas para el desarrollo de las industrias culturales como nuevo yacimiento de empleo incluyendo la incorporación de representantes de las mismas en las misiones comerciales y el estudio de una desgravación en el tramo autonómico del IRPF, etc. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1854

8L/PNLP-0095-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja y de la Nación a que rectifiquen y compensen dichos recortes para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1855

8L/PNLP-0096-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas de apoyo específicas para las cooperativas y la economía social. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1856

8L/PNLP-0097-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas para reactivar el comercio riojano y paliar en lo posible la crisis que vive el sector. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1857

8L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra Comunidad Autónoma como "libre de fracking", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1858

8L/PNLP-0099-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que deje sin efecto la medida de la supresión de concejales en los municipios menores de 5.000 habitantes. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1859

8L/PNLP-0100-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos adquiridos, manteniendo la plantilla de la escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja en un mínimo de 81 plazas cubiertas y presupuestadas para el próximo ejercicio. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1860

8L/PNLP-0101-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que reclame al Gobierno de España la retirada del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, que modifica la Ley de Dependencia y supone un grave recorte de derechos sociales y económicos para los ciudadanos riojanos en situación de dependencia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1861

INTERPELACIONES

8L/INTE-0048-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1862

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 8L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja, la eliminación de la renta de emancipación. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1863
-
- 8L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas alternativas va a tomar el Gobierno de La Rioja para compensar a los jóvenes que ya no tienen la ayuda de la renta de emancipación. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1863
-
- 8L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué respuesta va a dar el Gobierno de La Rioja a los jóvenes que dependen de la renta de emancipación. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1864
-
- 8L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la tasa de paro joven en nuestra comunidad. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1865
-
- 8L/POP-0429-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar el ascenso de las tasas de paro juvenil en nuestra comunidad. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1865
-
- 8L/POP-0430-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la expectativa del Gobierno de La Rioja en materia de empleo destinado a los jóvenes riojanos, para los próximos seis meses. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1866
-
- 8L/POP-0431-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con respecto al endurecimiento en la concesión de las becas de movilidad. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1866
-
- 8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalado en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1867
-

-
- 8L/POP-0433-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para fomentar las becas de movilidad destinadas a los jóvenes que quieren estudiar en otros países. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1868
-
- 8L/POP-0434-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear una nueva partida presupuestaria para ampliar el importe de las becas destinadas a los jóvenes para estudiar en otros países. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1868
-
- 8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalado en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1869
-
- 8L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1870
-
- 8L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1870
-
- 8L/POP-0438-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1871
-
- 8L/POP-0439-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es suficiente la oferta formativa en Formación Profesional, en nuestra comunidad. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1872
-
- 8L/POP-0440-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar la oferta formativa en Formación Profesional para aumentar las opciones laborales de los jóvenes riojanos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario

- Socialista. 1872
-
- 8L/POP-0441-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plan de futuro formativo en Formación Profesional tiene planteado el Gobierno de La Rioja para los próximos cursos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1873
-
- 8L/POP-0442-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el grado de cumplimiento del pacto riojano contra la pobreza firmado en marzo de 2007, entre el Gobierno de La Rioja y las ONG constituidas en alianza. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1873
-
- 8L/POP-0443-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha cambiado el destino de las partidas presupuestarias de cooperación al desarrollo durante el presente ejercicio presupuestario. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1874
-
- 8L/POP-0444-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha disminuido la aportación del Gobierno de La Rioja a la cooperación al desarrollo, en contra de lo aprobado en los presupuestos generales de 2012. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1875
-
- 8L/POP-0445-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el desarrollo hasta la fecha de la campaña "La Rioja apetece". María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1875
-
- 8L/POP-0447-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al consejero de Educación la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros que escolarizan por sexos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1876
-
- 8L/POP-0448-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a aplicar la doctrina del Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros que escolarizan por sexos, en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1876
-
- 8L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios del Gobierno de La Rioja que han motivado a recortar los tiempos de atención en consulta a los usuarios en

- atención primaria de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1877
-
- 8L/POP-0450-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que las citas previas a consultas en Atención Primaria en los Centros de Salud de La Rioja no se gestionan desde nuestra comunidad autónoma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1878
-
- 8L/POP-0451-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la participación de los profesionales en la ordenación de los tiempos de consulta en Atención Primaria que se ha efectuado por el Gobierno de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1878
-
- 8L/POP-0452-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser la política del Gobierno de La Rioja en relación a los empleados públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1879
-
- 8L/POP-0453-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo considera el Gobierno de La Rioja que va a afectar a las personas en situación de dependencia de La Rioja la nueva aplicación del copago en el expresado ámbito de la dependencia establecido por el Gobierno de España. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1880
-
- 8L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación a la Ley de Dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1880
-
- 8L/POP-0456-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha replanteado el Gobierno de La Rioja la construcción de la residencia para personas mayores ubicada en Las Tejas, una vez que el Gobierno de España ha anunciado, en relación a la financiación de la Ley de Dependencia, primar económicamente a las comunidades autónomas que presten más servicios respecto a las que den más ayudas económicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1881
-

-
- 8L/POP-0457-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha aumentado el personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde junio de 2011 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1882
-
- 8L/POP-0458-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a establecer el Gobierno de La Rioja para primar los servicios sobre las ayudas económicas en la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1882
-
- 8L/POP-0459-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos trabajadores de la extinta empresa Eccysa han sido despedidos a raíz del proceso de cambio de la entidad en el último año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1883
-
- 8L/POP-0460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1883
-
- 8L/POP-0461-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer nuevas prestaciones sociales para los ciudadanos que han agotado las prestaciones por desempleo hasta el momento en el que puedan solicitar el ingreso mínimo de inserción. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1884
-
- 8L/POP-0462-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha tenido que pagar el Gobierno de La Rioja en indemnizaciones por despidos a empleados de la extinta empresa Eccysa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1885
-
- 8L/POP-0463-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué prestaciones sociales dispone el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y no pueden solicitar el ingreso mínimo de inserción. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1885
-
- 8L/POP-0464-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha aumentado el capítulo de personal de la administración autonómica

- en el último año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1886
-
- 8L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja adoptar nuevas medidas para reducir el déficit en la comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1887
-
- 8L/POP-0466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de España para 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1887
-
- 8L/POP-0467-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja respecto a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1888
-
- 8L/POP-0468-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1888
-
- 8L/POP-0469-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal del IRVI. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1889
-
- 8L/POP-0470-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1890
-
- 8L/POP-0471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro en La Rioja en el segundo trimestre de este año. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1890
-
- 8L/POP-0472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1891
-

-
- 8L/POP-0473-.Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1891
-
- 8L/POP-0474-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1892
-
- 8L/POP-0475-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo 2011-2015 teniendo en cuenta el elevado incremento de desempleo en nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1893
-
- 8L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1893
-
- 8L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja como objetivo reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1894
-
- 8L/POP-0478-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1894
-
- 8L/POP-0479-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora de forma positiva el Gobierno de La Rioja la subida de impuestos realizada por el Gobierno de España. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1895
-
- 8L/POP-0480-.Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1896
-
- 8L/POP-0481-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja subir los impuestos. José Ángel

Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	1896
8L/POP-0482-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Presidencia y Justicia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1897
8L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1898
8L/POP-0485-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1898
8L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para impulsar la actividad económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	1899
8L/POP-0487-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de la industria riojana. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	1899
8L/POP-0488-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1900
8L/POP-0489-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas para impulsar la política industrial en nuestra comunidad. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	1901
8L/POP-0490-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1901
8L/POP-0491-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué	

- opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la decisión del Gobierno de España de reducir el número de concejales. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1902
-
- 8L/POP-0492-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1902
-
- 8L/POP-0493-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha estimado el Gobierno de La Rioja las consecuencias que puede tener para los municipios de nuestra comunidad autónoma, especialmente para los más pequeños, la reducción del número de concejales tal y como ha propuesto el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1903
-
- 8L/POP-0494-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja reducir el número de concejales en todos los municipios, especialmente en los más pequeños, tal y como ha propuesto el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1904
-
- 8L/POP-0495-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta del Gobierno de España, según la cual propone la supresión de las mancomunidades en favor de las diputaciones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1904
-
- 8L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1905
-
- 8L/POP-0497-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa asumir el Gobierno de La Rioja las funciones de las mancomunidades si estas se suprimen tal y como propone el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1906
-
- 8L/POP-0498-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Presidencia y Justicia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1906
-

-
- 8L/POP-0499-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1907
-
- 8L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1907
-
- 8L/POP-0501-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1908
-
- 8L/POP-0502-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Educación, Cultura y Turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1909
-
- 8L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1909
-
- 8L/POP-0504-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1910
-
- 8L/POP-0505-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Presidencia y Justicia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1911
-
- 8L/POP-0506-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos

- con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Salud y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1911
-
- 8L/POP-0507-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles han sido los criterios que el Gobierno de La Rioja ha utilizado para la no renovación de contratos de más de cuarenta empleados públicos en las últimas fechas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1912
-
- 8L/POP-0508-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tenido en cuenta por parte del Gobierno de La Rioja la disminución de calidad en los servicios públicos que supone la reducción de empleados públicos que de forma importante se viene produciendo en los dos últimos años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1913
-
- 8L/POP-0509-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la necesidad de reducción de personal de confianza para alcanzar el deseado ahorro público, en lugar de la disminución sistemática de empleados públicos de la comunidad autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1913
-
- 8L/POP-0510-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ahorro supone la reducción de empleados públicos respecto al ahorro total de la aplicación de las medidas de austeridad en el conjunto de la administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1914
-
- 8L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si compensa el posible ahorro de fondos públicos en la reducción de empleados públicos, la pérdida de importantes recursos humanos en áreas tan sensibles, como educación, sanidad y dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1915
-
- 8L/POP-0512-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se aplican otras medidas en relación a la salida de la crisis, en lugar de la reducción sistemática de empleados públicos que mantienen los actuales estándares de calidad de los servicios públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1915
-
- 8L/POP-0513-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos

- ciudadanos en La Rioja van a quedar excluidos de la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud por la aplicación de la nueva normativa en materia de aseguramiento en nuestro país. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1916
-
- 8L/POP-0514-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la atención sanitaria de los ciudadanos que carezcan de recursos económicos para la expresada atención. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1917
-
- 8L/POP-0515-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué efectos ha previsto el Gobierno de La Rioja va a producir la exclusión de la atención sanitaria de ciudadanos que tenían reconocido el derecho a la expresada asistencia y que por la aplicación de la nueva normativa en la materia carecen de la condición de asegurados. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1917
-
- 8L/POP-0516-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el resultado de la encuesta realizada por el Gobierno de La Rioja sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco". Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1918
-
- 8L/POP-0517-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la posición del Gobierno de La Rioja una vez realizada la encuesta sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco". Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1918
-
- 8L/POP-0518-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Agricultura que se va a plantar uva blanca en el periodo 2012-2013. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1919
-
- 8L/POP-0519-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el procedimiento de concesión de nuevas plantaciones de viñedo de la Reserva Regional. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1920
-
- 8L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1920
-

8L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1921

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0239-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que no ha presentado el Plan de Empleo 2011-2015 a los grupos parlamentarios. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1922

8L/PE-0240-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la política que está llevando a cabo en investigación, innovación y desarrollo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1922

8L/PE-0241-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores autónomos. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1923

8L/PE-0242-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores maduros de nuestra economía. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1923

8L/PE-0257-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad del cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña y su incidencia en los municipios limítrofes, especialmente los riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1924

8L/PE-0258-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1924

8L/PE-0259-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1924

-
- 8L/PE-0270-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1925
-
- 8L/PE-0271-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la supresión de derechos laborales de los empleados públicos ayuda a mejorar la competitividad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1926
-
- 8L/PE-0274-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas preventivas en materia medioambiental que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el evidente anticipo de una grave sequía en La Rioja en estos próximos meses. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1927
-
- 8L/PE-0275-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede el consejero de Medio Ambiente, en vista de los recortes de personal que están sufriendo las administraciones públicas riojana y estatal, asegurar la correcta y suficiente dotación de personal de lucha contra incendios en nuestra comunidad autónoma de cara a unos próximos meses de sequía que aumentan exponencialmente el peligro de incendio en nuestra región. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1927
-
- 8L/PE-0276-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para la explotación de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1928
-
- 8L/PE-0277-. Pregunta con respuesta escrita relativa a municipios a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones relativas a la extracción de gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1928
-
- 8L/PE-0278-. Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones para la extracción de gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1928
-
- 8L/PE-0279-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un

- posicionamiento contrario a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica". Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1929
-
- 8L/PE-0292-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para impulsar la actividad económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1930
-
- 8L/PE-0294-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1930
-
- 8L/PE-0295-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de las inversiones realizadas desde 2008. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1931
-
- 8L/PE-0296-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto le cuesta anualmente a cada riojano la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1932
-
- 8L/PE-0297-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para reducir la tasa de paro durante este año 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1932
-
- 8L/PE-0298-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto le correspondería pagar a cada riojano para amortizar la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1932
-
- 8L/PE-0299-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se creará empleo neto en La Rioja según la estimación del Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1933
-
- 8L/PE-0300-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a afectar los Presupuestos Generales del Estado a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1934
-

-
- 8L/PE-0301-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a disminuir el desempleo en La Rioja en 2012 según la estimación del Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1935
-
- 8L/PE-0302-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para fomentar la creación de empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1935
-
- 8L/PE-0303-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a ser necesaria la modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1936
-
- 8L/PE-0309-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones que maneja la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja en torno a los efectos de la sequía en nuestro campo este año. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1936
-
- 8L/PE-0310-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a crecer, de forma excepcional y urgente, el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de la sequía en nuestra economía, ante un año de sequía –sin precedentes en la última década– como el que se prevé que va a sufrir nuestro campo en este año 2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1937
-
- 8L/PE-0321-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar la drástica bajada del presupuesto para Agricultura en cuanto al número de empleados de la Consejería de Agricultura. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1938
-
- 8L/PE-0322-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si, dada la intención expresada por la Consejería de Agricultura de aumentar el número de personas dedicadas a vigilar el desarrollo del "fuego bacteriano" en nuestra comunidad autónoma, va a verse afectada dicha contratación en número de agentes para la campaña actual debido a los recortes en los presupuestos dedicados a esta consejería. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1939
-

-
- 8L/PE-0323-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe económico que va destinado a cada uno de los productos agrícolas incluidos en los programas de producción integrada para este ejercicio presupuestario que nos ocupa. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1939
-
- 8L/PE-0324-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en política industrial en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1940
-
- 8L/PE-0325-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en investigación, desarrollo e innovación en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1940
-
- 8L/PE-0326-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1940
-
- 8L/PE-0327-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los beneficios esperados por el Gobierno de La Rioja de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los defraudadores de esta comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1941
-
- 8L/PE-0337-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha tomado la Consejería de Agricultura para apoyar el desarrollo de la producción integrada en los cultivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1941
-
- 8L/PE-0340-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha tomado la Consejería de Agricultura para apoyar el desarrollo de la producción integrada en la viticultura en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1942
-
- 8L/PE-0341-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha tomado la Consejería de Agricultura para promover

- el desarrollo de la producción integrada en la viticultura en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1943
-
- 8L/PE-0342-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha tomado la Consejería de Agricultura para promover el desarrollo de la producción integrada en los cultivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1943
-
- 8L/PE-0344-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes de las condiciones laborales de los empleados públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1944
-
- 8L/PE-0349-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1944
-
- 8L/PE-0353-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar la nueva normativa laboral a la empleabilidad de los jóvenes riojanos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1945
-
- 8L/PE-0354-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la nueva normativa laboral aprobada por el Gobierno de España va a mejorar la calidad del empleo de los jóvenes riojanos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1946
-
- 8L/PE-0355-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el cierre del Centro de Interpretación del Vino en Haro supone un retroceso para el turismo de Haro y su comarca. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1947
-
- 8L/PE-0356-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la inversión del Gobierno de La Rioja en el Centro de Interpretación del Vino situado en la Enológica de Haro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1947
-
- 8L/PE-0357-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el cierre del Centro de Interpretación del Vino en Haro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1948
-

-
- 8L/PE-0358-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Centro de Interpretación del Vino, en Haro, ha cumplido sus objetivos en cuanto a visitantes y turistas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1949
-
- 8L/PE-0359-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente ha cumplido alguno de los compromisos adquiridos con el Ejecutivo regional. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1949
-
- 8L/PE-0360-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja un fracaso sus compromisos para la reindustrialización de los antiguos terrenos de Electrolux. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1950
-
- 8L/PE-0372-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones del Gobierno central de subir el IVA. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1950
-
- 8L/PE-0373-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la subida del IVA. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1951
-
- 8L/PE-0374-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el porcentaje de la subida del IVA. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1952
-
- 8L/PE-0375-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la subida del IVA favorecerá a la economía riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1952
-
- 8L/PE-0376-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se subasta por segunda vez el vino procedente de la explotación de la finca de La Grajera. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1953
-
- 8L/PE-0377-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que se rebaja el precio base unitario de licitación, de 0,90 euros/litro a 0,82 euros/litro, del vino tinto procedente de la finca de La Grajera que se vende en pública subasta. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1954
-
- 8L/PE-0386-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que

- las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja "en favor de la mejora" de las cifras del paro juvenil en nuestra comunidad autónoma han sido efectivas realmente para los jóvenes riojanos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1954
-
- 8L/PE-0387-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de urgencia que va a tomar el Gobierno de La Rioja para rebajar la tasa actual de paro juvenil. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1955
-
- 8L/PE-0388-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al grandísimo aumento del paro juvenil en La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1956
-
- 8L/PE-0395-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el contenido del documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes, elaborado por los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1956
-
- 8L/PE-0396-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las propuestas que se compromete el Gobierno de La Rioja a ejecutar a partir de ahora, de las ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes que han presentado los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1957
-
- 8L/PE-0408-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las consecuencias, en nuestra comunidad autónoma, del nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1958
-
- 8L/PE-0410-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja constancia del número de riojanos afectados por el nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1958
-
- 8L/PE-0411-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayudas en nuestra comunidad autónoma para los afectados por el nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1959
-

8L/PE-0413-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sido informado el Gobierno de La Rioja de los planes del Gobierno central sobre la aplicación de los costes del nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1959

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0424-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón de la amortización de la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1960

8L/PE-0425-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se convierte en auxiliar de lencería la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1961

8L/PE-0426-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué de las 380 hectáreas de la Reserva Regional de Derechos de plantación de Viñedo, ofertadas por el Gobierno de La Rioja hace más de dos años, se han reducido a 350 hectáreas. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1961

8L/PE-0427-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería de Agricultura, cuál es el valor medio en los últimos años del derecho de plantación de una hectárea para plantación de viña en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1962

8L/PE-0428-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería de Agricultura, cuál sería el valor global del papel de las 350 hectáreas. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1963

8L/PE-0429-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería, cuál sería la revalorización patrimonial de cada una de las 350 hectáreas susceptibles de ser plantadas con los Derechos de la Reserva Regional. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1963

8L/PE-0430-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, teniendo en

- cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, cómo se les ha informado a los damnificados (o a sus herederos en caso de fallecimiento) de la pérdida de esos Derechos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1964
-
- 8L/PE-0431-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, si se les ha facilitado a los damnificados el plazo de alegaciones que la ley marca a la administración en casos semejantes. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1965
-
- 8L/PE-0432-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas de la Reserva Regional de Derechos de plantación ha adjudicado anualmente la Consejería de Agricultura en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1966
-
- 8L/PE-0433-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado en algún lugar la lista de beneficiados del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1966
-
- 8L/PE-0434-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado la lista de beneficiados del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1967
-
- 8L/PE-0435-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a pagar el Gobierno de La Rioja en ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1967
-
- 8L/PE-0436-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos viti-cultores se van a beneficiar de la ayuda a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1968
-
- 8L/PE-0437-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se verán beneficiadas con las ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1969
-

8L/PE-0438-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas del total serán ayudadas para la colocación de la espaldera, con estas ayudas para la reestructuración de viñedo en esta campaña 2011/2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

1969

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0147-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de demolición del edificio del antiguo "Hospital Militar" destinado a futuro "Palacio de Justicia" en Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1970

8L/SIDI-0148-. Solicitud de información relativa a la Reserva Regional de Derechos de plantación. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

1971

8L/SIDI-0149-. Solicitud de información relativa a los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

1971

COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

8L/CERA-0001-. Escrito relativo a la ejecución de la propuesta de resolución número de expediente 8L/PRDG-0203 aprobada por el Pleno del Parlamento en relación con el mantenimiento de las sedes judiciales de Calahorra y Haro. Ricardo G. Conde Díez - Ministerio de Justicia.

1972

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PNLP-0092 - 0802741-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paro es el principal problema de los ciudadanos en nuestro país, en general, y en nuestra Comunidad Autónoma, en particular. La actuación del Gobierno de la nación, así como la falta de actuaciones del Gobierno de La Rioja, agrava día a día este problema y sus consecuencias más negativas para los ciudadanos. La última encuesta de población activa pone de manifiesto el dramático aumento del desempleo, el incremento del número de parados de larga duración y el de los hogares con todos sus miembros en paro. La encuesta refleja los aumentos del paro que ya mostraban las cifras desestacionalizadas de los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año. En La Rioja este problema es, todavía si cabe, más intenso en los últimos meses. Nuestra comunidad refleja los índices más elevados de desempleo de las comunidades autónomas de nuestro entorno, así como la evolución más negativa en el último año.

Las políticas desarrolladas por el Partido Popular en los gobiernos de la nación y de La Rioja, lejos de atajar el problema del paro, lo agravan y cada nueva previsión del gobierno establece un nuevo récord de parados.

La reforma laboral, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insostenible en términos de empleo.

Los presupuestos generales del estado han significado el recorte drástico de las políticas activas de empleo,

especialmente las transferencias a las comunidades autónomas, con reducciones de más de 1.700 millones de euros, un 54%. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación.

Todo ello en contra de las recomendaciones del Consejo Europeo.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y expulsa de la Renta Activa de Inserción a prácticamente el 90% de sus beneficiarios.

El resultado es evidente; cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses. En la actualidad, la tasa de cobertura de protección al desempleo tanto en nuestro país, como en La Rioja viene descendiendo a lo largo del presente año.

Las políticas del gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

En este contexto la continuidad del programa Prepara es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada.

No podemos permitir que el Plan Prepara desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos que agotan el

desempleo y que no tienen nada más que esos 400 euros para poder vivir.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social:

Prorogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, regulado en el Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, desde el 16 de agosto de 2012 hasta, al menos, el 15 de agosto de 2013.

Logroño, 14 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0093 - 0802791-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de forma inmediata, ponga en funcionamiento medidas específicas de empleo femenino que aborden los nuevos retos que plantea la actual situación

de crisis.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la tasa de paro femenino en La Rioja es una de las más altas del país del 25,6%, cinco puntos por encima del desempleo masculino. Diferentes medidas adoptadas por los gobiernos del Partido Popular, tanto de la Nación, como de la Comunidad Autónoma han venido a agravar esta situación, Este es el caso de la reforma laboral, que perjudica notablemente a las mujeres,

el recorte presupuestario del programa regional "Mujer empleo", la eliminación de la feria de mujer empresaria... etc., actuaciones todas ellas que indican que las expectativas y las condiciones laborales se vuelven día tras día más precarias para la empleabilidad de las riojanas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de forma inmediata, ponga en funcionamiento medidas específicas de empleo femenino que aborden los nuevos retos que plantea la actual situación de crisis.

Logroño, 13 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0094 - 0802792-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de forma inmediata, ponga en funcionamiento medidas específicas para el desarrollo de las industrias culturales como nuevo yacimiento de empleo incluyendo la incorporación de representantes de las mismas en las misiones comerciales y el estudio de una desgravación en el tramo autonómico del IRPF, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las industrias culturales son un nuevo yacimiento de empleo que lamentablemente han visto mermadas sus posibilidades de desarrollo por los sucesivos recortes en los presupuestos en materia cultural, impacto que se acrecienta con la nueva subida del IVA.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata ponga en funcionamiento medidas específicas para el desarrollo de las industrias culturales como nuevo yacimiento de empleo incluyendo la incorporación de representantes de las mismas en las misiones comerciales y el estudio de una desgravación en el tramo autonómico del IRPF, etc.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0095 - 0802793-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja y de la Nación a que rectifiquen y compensen dichos recortes para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el

día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sucesivos recortes que está llevando a cabo el gobierno de Mariano Rajoy hace que el próximo curso escolar sea más caro para las familias riojanas que cada vez están más empobrecidas debido a la subida de las tasas universitarias, la eliminación del programa de gratuidad de libros de texto para 1.º y 3.º de la ESO, el endurecimiento de las becas y la subida del IVA en material escolar entre otras.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja y de la Nación a que rectifiquen y compensen dichos recortes para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación riojana.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0096 - 0802843-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas de apoyo específicas para las cooperativas y la economía social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso de los Diputados ha aprobado una proposición no de ley para adherirse a la declaración de las Naciones Unidas de 2012 como Año Internacional del Cooperativismo.

La economía social es en nuestra comunidad un elemento fundamental, si se quiere hablar de una economía de progreso y de distribución de la riqueza, ya que se debe tener presente la aportación que realiza a la creación de riqueza y empleo. Su importancia no se deriva exclusivamente de los factores cuantitativos sino también de los cualitativos.

Se reconoce que las cooperativas, así como el resto de entidades y empresas de la economía social, son fruto de la iniciativa y la actitud emprendedora de un colectivo de personas, generadoras de trabajo estable y de calidad e innovadoras.

Además, este tipo de empresas está en la vanguardia de la conciliación de la vida familiar y laboral y hay más incorporación de mujeres.

Las cooperativas han demostrado que son una fórmula muy eficaz para combatir los embates de la crisis. Con sus valores democráticos, su solidaridad, su sostenibilidad y su flexibilidad, el cooperativismo consigue no sólo mantener sino incrementar el número de cooperativas y empleos. Durante los últimos años de crisis económica en España, la destrucción de empleo en el

sector cooperativo ha sido seis puntos inferior que en el resto de empresas.

Es importante el apoyo de las administraciones públicas a este tipo de pequeñas y medianas empresas. Formación, financiación, internacionalización son algunas de las demandas de las cooperativas y la economía social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas de apoyo específicas para las cooperativas y la economía social.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0097 - 0802844-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas para reactivar el comercio riojano y paliar en lo posible la crisis que vive el sector.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio riojano está viviendo una situación muy difícil, con una disminución continua de sus ventas. Además, existe una gran preocupación en el sector comercial de La Rioja ante las nuevas medidas de liberalización comercial aprobadas por el Gobierno de España. Lo que necesita el sector, y muy especialmente el pequeño comercio, son medidas de apoyo, como la concesión de créditos o estímulos económicos que incentiven el consumo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista

formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben medidas para reactivar el comercio riojano y paliar en lo posible la crisis que vive el sector.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0098 - 0802847-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra Comunidad Autónoma como "libre de fracking", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos

parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación producida en otras comunidades autónomas de nuestro entorno, en las cuales se han autorizado prospecciones del subsuelo en busca de gas natural no convencional, mediante la técnica denominada "fractura hidráulica" y, como respuesta a la alarma social que se ha manifestado en diferentes poblaciones de La Rioja ante la posibilidad de que dicha técnica pueda ponerse en marcha en nuestra comunidad, desde el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, proponemos:

Por todo ello, se formule la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Socialista insta al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio

de nuestra Comunidad Autónoma como "libre de fracking"; sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo. Lo que supondrá que se prohíban legalmente los muestreos y extracciones de gas natural que tengan por objeto o finalidad el desarrollo de ese peligroso sistema de extracción dentro de los límites de nuestra comunidad.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0099 - 0802850-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que deje sin efecto la medida de la supresión de concejales en los municipios menores de 5.000 habitantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos riojanos están compuestos por personas que adquieren su condición de concejal para dedicar buena parte de su tiempo desinteresadamente y sin retribuciones, a mejorar la vida de las personas y de sus municipios.

El Gobierno de España, unilateralmente e inexplicablemente, ha decidido reducir el número de concejales en nuestro país de manera general, bajo la premisa del ahorro. Sin embargo, es fácilmente demostrable que la inmensa mayoría, especialmente en los municipios más pequeños, realizan su trabajo de forma prácticamente altruista. No es lo mismo ser concejal en ciudades de gran tamaño, como pudieran ser Madrid o las diferentes capitales de provincia como Logroño, que hacerlo en pueblos pequeños.

Esta medida, además de injusta, ha puesto en el punto de mira a las personas que hacen la política en el lugar más cercano al ciudadano y culpabilizando a los

municipios de buena parte de la actual situación económica por el mero hecho de ser concejal.

Además esta medida de suprimir generalizadamente concejales supone un enorme error, pues si alguna administración está demostrando una mayor sensibilidad y acierto en la actual situación de crisis, esa es, sin duda, la administración local y especialmente los municipios más pequeños.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que deje sin efecto la medida de la supresión de concejales en los municipios menores de 5.000 habitantes.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0100 - 0802853-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos adquiridos, manteniendo la plantilla de la escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja en un mínimo de 81 plazas cubiertas y presupuestadas para el

próximo ejercicio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escala –o cuerpo– de Agentes Forestales es un grupo de trabajadores públicos esencial en el control y vigilancia del medio ambiente. Con la condición legal de policía judicial genérica, y como único cuerpo de agentes de la autoridad dependiente de la administración autonómica, su fundamental labor se ve amenazada por la disminución de efectivo que viene padeciendo

desde las transferencias competenciales hasta el día de hoy. Más del 20% de sus efectivos han sido eliminados. Una sangría inversamente proporcional a la importancia que el medio ambiente ha adquirido en las últimas décadas, así como al aumento de otro tipo de personal dependiente igualmente de la Dirección General de Medio Natural. Esta situación anómala se vio frenada por el compromiso adquirido por el presidente de la comunidad de fijar la plantilla de la Guardería Forestal en 81 efectivos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos adquiridos, manteniendo la plantilla de la escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja en un mínimo de 81 plazas cubiertas y presupuestadas para el próximo ejercicio.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0101 - 0802866-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que reclame al Gobierno de España la retirada del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de

julio, que modifica la Ley de Dependencia y supone un grave recorte de derechos sociales y económicos para los ciudadanos riojanos en situación de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas de racionalización del sistema de dependencia contempladas en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad que

modifican la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, aprobadas por el Consejo de Ministros, suponen un grave recorte de derechos sociales y económicos para los ciudadanos riojanos en situación de dependencia.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que reclame al Gobierno de España la retirada del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, que modifica la Ley de Dependencia y supone un grave recorte de derechos sociales y económicos para los ciudadanos riojanos en situación de dependencia.

Logroño, 29 de agosto de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0048 - 0802759-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0425- 0802756-

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja, la eliminación de la renta de emancipación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja, la eliminación de la renta de emancipación?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0426- 0802757-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas alternativas va a tomar el Gobierno de La Rioja para compensar a los jóvenes que ya no tienen la ayuda de la renta de emancipación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas alternativas va a tomar el Gobierno

de La Rioja para compensar a los jóvenes que ya no tienen la ayuda de la renta de emancipación?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0427- 0802758-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué respuesta va a dar el Gobierno de La Rioja a los jóvenes que dependen de la renta de emancipación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué respuesta va a dar el Gobierno de La Rioja a los jóvenes que dependen de la renta de emancipación?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0428- 0802760-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la tasa de paro joven en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la tasa de paro joven en nuestra comunidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0429- 0802761-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar el ascenso de las tasas de paro juvenil en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar el ascenso de las tasas de paro juvenil en nuestra comunidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0430- 0802762-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a cuál es la expectativa del Gobierno de La Rioja en materia de empleo destinado a los jóvenes riojanos, para los próximo seis meses.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la expectativa del Gobierno de La Rioja en materia de empleo destinado a los jóvenes riojanos, para los próximos seis meses?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

po Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

Expte.: 8L/POP-0431- 0802763-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con respecto al endurecimiento en la concesión de las becas de movilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con respecto al endurecimiento en la concesión de las becas de movilidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Gru-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0432- 0802764-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalado en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En la Dirección General de Medio Natural se han instalado en su flota de vehículos sistemas de seguimiento por GPS en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas. En la actual situación de crisis económica que atravesamos, ¿considera el Gobierno de La Rioja que el coste de estos dispositivos está justificado por ser necesario?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0433- 0802765-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para fomentar las becas de movilidad destinadas a los jóvenes que quieren estudiar en otros países.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para fomentar las becas de movilidad destinadas a los jóvenes que quieren estudiar en otros países?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0434- 0802766-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear

una nueva partida presupuestaria para ampliar el importe de las becas destinadas a los jóvenes para estudiar en otros países.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear una nueva partida presupuestaria para ampliar el importe de las becas destinadas a los jóvenes para estudiar en otros países?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0435- 0802767-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalado en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En la Dirección General de Medio Natural se han

instalado en su flota de vehículos (en los últimos cuatro años) sistemas de seguimiento por GPS en dos ocasiones distintas y pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.

¿Cuál es el gasto total invertido en todos los conceptos por estos dispositivos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0436- 0802768-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0437- 0802769-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0438- 0802770-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0439- 0802771-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es suficiente la oferta formativa en Formación Profesional, en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es suficiente la

oferta formativa en Formación Profesional, en nuestra comunidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0440- 0802772-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar la oferta formativa en Formación Profesional para aumentar las opciones laborales de los jóvenes riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar la oferta formativa en Formación Profesional para aumentar las opciones laborales de los jóvenes riojanos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0441- 0802774-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plan de futuro formativo en Formación Profesional tiene planteado el Gobierno de La Rioja para los próximos cursos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante

el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué plan de futuro formativo en Formación Profesional tiene planteado el Gobierno de La Rioja para los próximos cursos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0442- 0802776-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a cuál es el grado de cumplimiento del pacto riojano contra la pobreza firmado en marzo de 2007, entre el Gobierno de La Rioja y las ONG constituidas en alianza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el grado de cumplimiento del pacto riojano contra la pobreza firmado en marzo de 2007, entre el Gobierno de La Rioja y las ONG constituidas en alianza?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0443- 0802777-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha cambiado el destino de las partidas presupuestarias de cooperación al desarrollo durante el presente ejercicio presupuestario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha cambiado el destino de las partidas presupuestarias de cooperación al desarrollo durante el pre-

sente ejercicio presupuestario?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0444- 0802779-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha disminuido la aportación del Gobierno de La Rioja a la cooperación al desarrollo, en contra de lo aprobado en los presupuestos generales de 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha disminuido la aportación del Gobierno de La Rioja a la cooperación al desarrollo, en contra de lo aprobado en los presupuestos generales de 2012?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0445- 0802780-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el desarrollo hasta la fecha de la campaña "La Rioja apetece".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Iburguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el desarrollo hasta la fecha de la campaña "La Rioja apetece"?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Iburguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0447- 0802783-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al consejero de Educación la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros que escolarizan por sexos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al consejero de Educación la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros que escolarizan por sexos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0448- 0802785-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a aplicar la doctrina del Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros que escolarizan por sexos, en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El Gobierno de La Rioja va a aplicar la doctrina del Supremo que avala la denegación del concierto educativo a los centros privados que escolarizan por sexos, en La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0449- 0802786-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios del Gobierno de La Rioja que han motivado a recortar los tiempos de atención en consulta a los usuarios en atención primaria de salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno de La Rioja que han motivado a recortar los tiempos de atención en consulta a los usuarios en atención primaria de salud?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0450- 0802788-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que las citas previas a consultas en Atención Primaria en los Centros de Salud de La Rioja no se gestionan desde nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que las citas previas a consultas en Atención Primaria en los centros de Salud de La Rioja no se gestionan desde nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0451- 0802789-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la participación de los profesionales en la ordenación de los tiempos de consulta en Atención Primaria que se ha efectuado

por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera adecuada la participación de los profesionales en la ordenación de los tiempos de consulta en Atención Primaria que se ha efectuado por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0452- 0802795-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser la política del Gobierno de La Rioja en relación a los empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál va a ser la política del Gobierno de La Rioja en relación a los empleados públicos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0453- 0802796-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo considera el Gobierno de La Rioja que va a afectar a las personas en situación de dependencia de La Rioja la nueva aplicación del copago en el expresado ámbito de la dependencia establecido por el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo considera el Gobierno de La Rioja que va a afectar a las personas en situación de dependencia de La Rioja la nueva aplicación del copago en el expresado ámbito de la dependencia establecido por el Gobierno de España?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0454- 0802797-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación a la Ley de Dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación a la Ley de Dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0456- 0802799-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha replanteado el Gobierno de La Rioja la construcción de la residencia para personas mayores ubicada en Las Tejeras, una vez que el Gobierno de España ha anunciado, en

relación a la financiación de la Ley de Dependencia, primar económicamente a las comunidades autónomas que presten más servicios respecto a las que den más ayudas económicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha replanteado el Gobierno de La Rioja la construcción de la residencia para personas mayores ubicada en Las Tejeras, una vez que el Gobierno de España ha anunciado, en relación a la financiación de la Ley de Dependencia, primar económicamente a las comunidades autónomas que presten más servicios respecto a las que den más ayudas económicas?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0457- 0802800-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha aumentado el personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde junio de 2011 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha aumentado el personal de confianza del Gobierno

de La Rioja desde junio de 2011 hasta la fecha?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0458- 0802801-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a establecer el Gobierno de La Rioja para primar los servicios sobre las ayudas económicas en la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a establecer el Gobierno de La Rioja para primar los servicios sobre las ayudas económicas en la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0459- 0802802-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos trabajadores de la extinta empresa Eccysa han sido despedidos a raíz del proceso de cambio de la entidad en el último año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos trabajadores de la extinta empresa Eccysa han sido despedidos a raíz del proceso de cambio de la entidad en el último año?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0460- 0802803-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0461- 0802804-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer nuevas prestaciones sociales para los ciudadanos que han agotado las prestaciones por desempleo hasta el momento en el que puedan solicitar el ingreso mínimo de inserción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer nuevas prestaciones sociales para los ciudadanos que han agotado las prestaciones por desempleo hasta el momento en el que puedan solicitar el ingreso mínimo de inserción?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0462- 0802805-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha tenido que pagar el Gobierno de La Rioja en indemnizaciones por despidos a empleados de la extinta empresa Eccysa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero ha tenido que pagar el Gobierno de La Rioja en indemnizaciones por despidos a empleados de la extinta empresa Eccysa?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0463- 0802806-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué prestaciones sociales dispone el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y no pueden solicitar el ingreso mínimo de inserción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿De qué prestaciones sociales dispone el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y no pueden solicitar el ingreso mínimo de inserción?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0464- 0802807-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha aumentado el capítulo de personal de la administración autonómica en el último año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha aumentado el capítulo de personal de la administración autonómica en el último año?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0465- 0802808-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja adoptar nuevas medidas para reducir el déficit en la comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja adoptar nuevas medidas para reducir el déficit en la comunidad autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0466- 0802809-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de España para 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a cumplir el Gobierno de La Rioja con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de España para 2012?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0467- 0802810-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja respecto a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante

el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja respecto a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0468- 0802811-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0469- 0802812-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal del IRVI.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal del IRVI?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0470- 0802813-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0471- 0802814-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro en La Rioja en el segundo trimestre de este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro en La Rioja en el segundo trimestre de este año?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0472- 0802815-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Administración Pública y Hacienda?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0473- 0802816-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0474- 0802817-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0475- 0802818-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo 2011-2015 teniendo en cuenta el elevado incremento de desempleo en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo 2011-2015 teniendo en cuenta el elevado incremento de desempleo en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0476- 0802819-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0477- 0802820-

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja como objetivo reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Mantiene el Gobierno de La Rioja como objetivo reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0478- 0802821-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Industria,

Innovación y Empleo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0479- 0802822-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.55. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora de forma positiva el Gobierno de La Rioja la subida de impuestos realizada por el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Valora de forma positiva el Gobierno de La Rioja la subida de impuestos realizada por el Gobierno de España?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0480- 0802823-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.56. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante

el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0481- 0802824-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.57. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

si tiene previsto el Gobierno de La Rioja subir los impuestos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja subir los impuestos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0482- 0802825-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.58. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Presidencia y Justicia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Presidencia y Justicia?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0483- 0802826-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.59. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0485- 0802828-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.61. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Administración Pública y Hacienda?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0486- 0802829-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.62. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para impulsar la actividad económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para impulsar la actividad económica?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0487- 0802830-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.63. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de la industria riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de la industria riojana?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0488- 0802831-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.64. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0489- 0802832-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.65. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas para impulsar la política industrial en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas para impulsar la política industrial en nuestra comunidad?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0490- 0802833-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.66. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante

el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0491- 0802835-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.67. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la decisión del Gobierno de España de reducir el número de concejales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la decisión del Gobierno de España de reducir el número de concejales?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0492- 0802834-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.68. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Industria,

Innovación y Empleo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0493- 0802836-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.69. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha estimado el Gobierno de La Rioja las consecuencias que puede tener para los municipios de nuestra comunidad autónoma, especialmente para los más pequeños, la reducción del número de concejales tal y como ha propuesto el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha estimado el Gobierno de La Rioja las consecuencias que puede tener para los municipios de nuestra comunidad autónoma, especialmente para los más pequeños, la reducción del número de concejales tal y como ha propuesto el Gobierno de España?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0494- 0802837-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.70. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja reducir el número de concejales en todos los municipios, especialmente en los más pequeños, tal y como ha propuesto el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja reducir el número de concejales en todos los municipios, especialmente en los más pequeños, tal y como ha propuesto el Gobierno de España?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0495- 0802838-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.71. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta del Gobierno de España, según la cual propone la supresión de las mancomunidades en favor de las diputaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta del Gobierno de España, según la cual propone la supresión de las mancomunidades en favor de las diputaciones?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0496- 0802839-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.72. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja

respecto al personal laboral de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0497- 0802840-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.73. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa asumir el Gobierno de La Rioja las funciones de las mancomunidades si estas se suprimen tal y como propone el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa asumir el Gobierno de La Rioja las funciones de las mancomunidades si estas se suprimen tal y como propone el Gobierno de España?

Logroño, 23 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0498- 0802841-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.74. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Presidencia y Justicia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Presidencia y Justicia?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0499- 0802842-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.75. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de

Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Pública y Hacienda?

Expte.: 8L/POP-0500- 0802845-.**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.76. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0501- 0802846-.**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.77. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0502- 0802848-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.78. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Educación, Cultura y Turismo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0503- 0802849-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.79. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0504- 0802851-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.80. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0505- 0802852-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.81. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Presidencia y Justicia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Presidencia y Justicia?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0506- 0802854-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.82. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Salud y Servicios Sociales?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0507- 0802855-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.83. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles han sido los criterios que el Gobierno de La Rioja ha utilizado para la no renovación de contratos de más de cuarenta empleados públicos en las últimas fechas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles han sido los criterios que el Gobierno de La Rioja ha utilizado para la no renovación de contratos de más de cuarenta empleados públicos en las últimas fechas?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0508- 0802856-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.84. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tenido en cuenta por parte del Gobierno de La Rioja la disminución de calidad en los servicios públicos que supone la reducción de empleados públicos que de forma importante se viene produciendo en los dos últimos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha tenido en cuenta por parte del Gobierno de La Rioja la disminución de calidad en los servicios públicos que supone la reducción de empleados públicos que de forma importante se viene produciendo en los dos últimos años?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0509- 0802857-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.85. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la necesidad de reducción de personal de confianza para alcanzar el deseado ahorro público, en lugar de la disminución sistemática de empleados públicos de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja la necesidad de reducción de personal de confianza para alcanzar el deseado ahorro público, en lugar de la disminución sistemática de empleados públicos de la comunidad autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0510- 0802858-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.86. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ahorro supone la reducción de empleados públicos respecto al ahorro total de la aplicación de las medidas de austeridad en el conjunto de la administración autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto ahorro supone la reducción de empleados públicos respecto al ahorro total de la aplicación de las medidas de austeridad en el conjunto de la administración

autonómica?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0511- 0802859-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.87. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si compensa el posible ahorro de fondos públicos en la reducción de empleados públicos, la pérdida de importantes recursos humanos en áreas tan sensibles, como educación, sanidad y dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Compensa el posible ahorro de fondos públicos en la reducción de empleados públicos, la pérdida de importantes recursos humanos en áreas tan sensibles, como educación, sanidad y dependencia?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0512- 0802860-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.88. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se aplican otras medidas en relación a la salida de la crisis, en lugar de la reducción sistemática de empleados públicos que mantienen los actuales estándares de calidad de los servicios públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no se aplican otras medidas en relación a la salida de la crisis, en lugar de la reducción sistemática de empleados públicos que mantienen los actuales estándares de calidad de los servicios públicos?

Logroño, 23 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0513- 0802868-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.89. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos en La Rioja van a quedar excluidos de la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud por la aplicación de la nueva normativa en materia de aseguramiento en nuestro país.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuántos ciudadanos en La Rioja van a quedar excluidos de la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud por la aplicación de la nueva normativa en materia de aseguramiento en nuestro país?

Logroño, 28 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0514- 0802869-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.90. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la atención sanitaria de los ciudadanos que carezcan de recursos económicos para la expresada atención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la atención sanitaria de los ciudadanos que carezcan de recursos económicos para la expresada atención?

Logroño, 28 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0515- 0802870-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.91. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué efectos ha previsto el Gobierno de La Rioja va a producir la exclusión de la atención sanitaria de ciudadanos que tenían reconocido el derecho a la expresada asistencia y que por la aplicación de la nueva normativa en la materia carecen de la condición de asegurados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué efectos ha previsto el Gobierno de La Rioja va a producir la exclusión de la atención sanitaria de ciudadanos que tenían reconocido el derecho a la expresada asistencia y que por la aplicación de la nueva normativa en la materia carecen de la condición de asegurados?

Logroño, 28 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0516- 0802875-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.92. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el resultado de la encuesta realizada por el Gobierno de La Rioja sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido el resultado de la encuesta realizada por el Gobierno de La Rioja sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco"?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0517- 0802877-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.93. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la posición del Gobierno de La Rioja una vez realizada la encuesta sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la posición del Gobierno de La Rioja una vez realizada la encuesta sobre el posible reparto de las 1.725 hectáreas de "transfer de blanco"?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0518- 0802879-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.94. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Agricultura que se va a plantar uva blanca en el periodo 2012-2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el consejero de Agricultura que se va a plantar uva blanca en el periodo 2012-2013?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0519- 0802880-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.95. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el procedimiento de concesión de nuevas plantaciones de viñedo de la Reserva Regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el procedimiento de concesión de nuevas plantaciones de viñedo de la Reserva Regional?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0520- 0802882-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.96. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0521- 0802884-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.97. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0239-.

Autor: José Angel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que no ha presentado el Plan de Empleo 2011-2015 a los grupos parlamentarios.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Está presentado en comisión parlamentaria.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0240-.

Autor: José Angel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la política que está llevando a cabo en investigación, innovación y desarrollo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Sí.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0241-.

Autor: José Angel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores autónomos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Las más eficientes contempladas en el Plan de Empleo 2012-2015.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0242-.

Autor: José Angel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a las

medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores maduros de nuestra economía.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Las más eficaces en el ámbito de la competitividad.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0257-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad del cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña y su incidencia en los municipios limítrofes, especialmente los riojanos.

Expte.: 8L/PE-0258-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña.

Expte.: 8L/PE-0259-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 3 de agosto de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con las iniciativas de referencia, le informo de que el Gobierno de La Rioja ejerce sus competencias de conformidad con lo establecido en la normativa.

Concretamente y en relación con la información que solicita sobre energía nuclear, le recuerdo que nuestro Estatuto de Autonomía regula en su artículo 8.1.11, que a la Comunidad Autónoma de La Rioja le corresponde la competencia exclusiva en "industria, sin perjuicio de lo que destermen las normas del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés militar y las normas relacionadas con las industrias que estén sujetas a la legislación de minas, hidrocarburos y energía nuclear. El ejercicio de la competencia se realizará de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado, en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y números 11 y 13 del apartado 1 del artículo 149 de la

Constitución".

Y es en este ámbito de ordenación económica general en el que se basa nuestra política sobre energía nuclear. Además de todo lo expuesto, desde el Gobierno de La Rioja coincidimos con la política energética del Gobierno de España.

Aprovecho para invitarle a visitar en nuestra página web (larioja.org) cuanta información precise sobre la política y actuaciones de este Gobierno en materia de industria y energía, y en particular nuestro Plan de Eficiencia Energética.

Logroño, 3 de agosto de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0270-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja no está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0271-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la supresión de derechos laborales de los empleados públicos ayuda a mejorar la competitividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que la bajada del 5% del salario a los empleados públicos que aprobó el Gobierno central del partido socialista en 2010 no mejoró la competitividad de los empleados públicos.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0274-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas preventivas en materia medioambiental que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el evidente anticipo de una grave sequía en La Rioja en estos próximos meses.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que las habituales en estos casos, intensificando las tareas de prevención y vigilancia.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0275-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede el consejero de Medio Ambiente, en vista de los recortes de personal que están sufriendo las administraciones públicas riojana y estatal, asegurar la correcta y suficiente dotación de personal de lucha contra incendios en nuestra comunidad autónoma de cara a unos próximos meses de sequía que aumentan exponencialmente el peligro de incendio en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

Sí.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0276-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para la explotación de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

No.

Logroño, 18 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:**Expte.:** 8L/PE-0277-.**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.**6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a municipios a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones relativas a la extracción de gas natural.****Expte.:** 8L/PE-0278-.**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.**6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones para la extracción de gas natural.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa de lo siguiente:

Ninguno.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0279-.**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.**6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento contrario a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de lo siguiente:

Sí.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0292-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para impulsar la actividad económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Sí.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0294-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que al Gobierno de La Rioja, dadas las actuales circunstancias económicas, sí le parece razonable la

deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 27 de julio de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0295-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de las inversiones realizadas desde 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja respecto a las inversiones realizadas desde 2008 es muy positiva.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0296-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto le cuesta anualmente a cada riojano la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

Expte.: 8L/PE-0298-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto le correspondería pagar a cada riojano para

amortizar la deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las pregunta formuladas, he de comunicarle que ningún riojano tiene que pagar la deuda de su bolsillo ya que el Gobierno de La Rioja la irá amortizando.

Logroño, 27 de julio de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0297-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para reducir la tasa de paro durante este año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa

de lo siguiente:

Sí, ya que el Plan de Empleo 2012-2015 es un plan dinámico.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0299-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se creará empleo neto en La Rioja según la estimación del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Cuando los entornos macroeconómicos mundiales, europeos y nacionales sean favorables.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0300-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a afectar los Presupuestos Generales del Estado a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que, a pesar de la necesaria austeridad para comenzar la recuperación económica, los Presupuestos Generales del Estado recogen todas las reivindicaciones de la Comunidad Autónoma y nuevos proyectos.

En este sentido, los Presupuestos Generales incluyen nuevas partidas para proyectos como la estación intermodal de Logroño, la ronda sur de la capital riojana, el abastecimiento del Iregua o distintas actuaciones medioambientales. Además, por otra parte, se culminarán las obras iniciadas, como son el desdoblamiento de la carretera N-120, la conexión con la autovía de Pamplona y con la AP-68, las presas de Enciso, Soto-Terroba y Regajo, el abastecimiento del Oja, el Museo de La Rioja y el Instituto de Vitivinicultura.

Logroño, 27 de julio de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0301-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a disminuir el desempleo en La Rioja en 2012 según la estimación del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa

de lo siguiente, el desempleo depende de los entornos macroeconómicos mundiales, europeos y nacionales.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0302-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para fomentar la creación de empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Todas aquellas medidas dentro de su ámbito competencial que promuevan la productividad y competitividad en las empresas.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0303-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a ser necesaria la modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que no va a ser necesaria la modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Logroño, 27 de julio de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0309-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez- Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones que maneja la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja en torno a los efectos de la sequía en nuestro campo este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que las previsiones cambian conforme avanza el año. En el momento de contestar a la pregunta:

Disminución notable de la cosecha en cultivos herbáceos.

Preocupación por la evolución de los cultivos

leñosos de secano.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0310-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a crecer, de forma excepcional y urgente, el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de la sequía en nuestra economía, ante un año de sequía –sin precedentes en la última década– como el que se prevé que va a sufrir nuestro campo en este año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no está previsto crecimiento en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de la sequía, ya que dicho riesgo es cubierto por las diferentes líneas de aseguramiento que existen dentro del sistema nacional de seguros agrarios.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0321-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar la drástica bajada del presupuesto para Agricultura en cuanto al número de empleados de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que de ninguna manera.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0322-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si, dada la intención expresada por la Consejería de Agricultura de aumentar el número de personas dedicadas a vigilar el desarrollo del "fuego bacteriano" en nuestra comunidad autónoma, va a verse afectada dicha contratación en número de agentes para la campaña actual debido a los recortes en los presupuestos dedicados a esta consejería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

No.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0323-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe económico que va destinado a cada uno de los productos agrícolas incluidos en los programas de producción integrada para este ejercicio presupuestario que nos ocupa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no hay una asignación específica para la producción integrada, puesto que esta se integra como una medida agroambiental, y depende de las solicitudes que se presenten para ello. Para las medidas agroambientales tenemos en 2012 un presupuesto de tres millones de euros.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0324-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en política industrial en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Expte.: 8L/PE-0325-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en investigación, desarrollo e innovación en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Expte.: 8L/PE-0326-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa de lo siguiente son obligadas.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0327-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a los beneficios esperados por el Gobierno de La Rioja de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los defraudadores de esta comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que no nos consta que ningún riojano se haya sometido al último proceso de regulación fiscal puesto en marcha por el Gobierno central. En este sentido, le indico además que el Ejecutivo regional trabaja porque en esta comunidad no existe ningún tipo de fraude fiscal.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0337-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha tomado la Consejería de Agricultura para apoyar el desarrollo de la producción integrada en los cultivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que las medidas que se han tomado son:

El desarrollo de los reglamentos técnicos de producción integrada para cada cultivo.

Las ayudas previstas en el PDR para la producción integrada dentro de las medidas agroambientales.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0340-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha tomado la Consejería de Agricultura para apoyar el desarrollo de la producción integrada en la viticultura en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que de momento, ninguna.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0341-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha tomado la Consejería de Agricultura para promover el desarrollo de la producción integrada en la viticultura en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que en estos momentos se está redactando la norma técnica de producción integrada en viñedo, lo que facilitará su desarrollo entre los viticultores.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0342-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha tomado la Consejería de Agricultura para promover el desarrollo de la producción integrada en los cultivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que las medidas que se han tomado son:

El desarrollo de los reglamentos técnicos de producción integrada para cada cultivo.

Las ayudas previstas en el PDR para la producción integrada dentro de las medidas agroambientales.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0344-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes de las condiciones laborales de los empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja siempre

ha buscado que los empleados públicos tengan las mejores condiciones laborales tal y como se ha ido reflejando en los sucesivos acuerdos y convenios reguladores de las condiciones de trabajo del personal funcionario, estatutario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No obstante, el Gobierno de La Rioja está obligado a implantar aquellas medidas que son de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas, máxime en una situación de recesión y de incremento del déficit y deuda pública como la que se vive desde 2007.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0349-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente, aquellas con eficacia insuficiente.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0353-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cómo va a afectar la nueva normativa laboral a la empleabilidad de los jóvenes riojanos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente, favorablemente.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0354-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la nueva normativa laboral aprobada por el Gobierno de España va a mejorar la calidad del empleo de los jóvenes riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de lo siguiente:

Sí.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0355-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el cierre del Centro de Interpretación del Vino en Haro supone un retroceso para el turismo de Haro y su comarca.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

No.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0356-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a la inversión del Gobierno de La Rioja en el Centro de Interpretación del Vino situado en la Enológica de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la inversión total fue de 2.003.657,75 euros, importe en el que se incluyen algunas mejoras que afectan a todo el complejo de la Estación Enológica.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0357-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el cierre del Centro de Interpretación del Vino en Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

Sí.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0358-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Centro de Interpretación del Vino, en Haro, ha cumplido sus objetivos en cuanto a visitantes y turistas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

No.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0359-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente ha cumplido alguno de los compromisos adquiridos con el Ejecutivo regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

El Gobierno de La Rioja no conoce ninguna empresa, incluida Solaria, que vaya en contra de los compromisos de progreso de la región y del suyo propio.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0360-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja un fracaso sus compromisos para la reindustrialización de los antiguos terrenos de Electrolux.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

No.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0372-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones del Gobierno central de subir el IVA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja no puede valorar las intenciones del Gobierno central de subir el IVA después de las medidas publicadas en el BOE el pasado 14 de julio. No es una intención, es un hecho.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de

Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0373-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la subida del IVA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de

Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja es consciente de que un aumento del IVA puede llegar a repercutir en la evolución del consumo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se produce en un momento excepcional de la economía en donde es necesario un aumento de la recaudación a corto plazo para ayudar a cumplir el objetivo de reducción fiscal para este año, tal y como España se ha comprometido ante Bruselas.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0374-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el porcentaje de la subida del IVA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno sí conoce el porcentaje de la subida del IVA.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0375-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la subida del IVA

favorecerá a la economía riojana.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que aunque el Gobierno de La Rioja no es partidario de incrementar la presión fiscal a los ciudadanos, sí cree que el objetivo del Gobierno central es avanzar hacia una rebaja de los impuestos sobre el trabajo (IRPF y cotizaciones sociales) y, paulatinamente, un aumento de la imposición indirecta (IVA y especiales) porque entiende que la bajada de tributos directos contribuye a la creación de empleo y, a su vez, estimula el consumo al elevarse las rentas del trabajo.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0376-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se subasta por segunda vez el vino procedente de la explotación de la finca de La Grajera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

Porque la primera subasta quedó desierta.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0377-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.55. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que se rebaja el precio base unitario de licitación, de 0,90 euros/litro a 0,82 euros/litro, del vino tinto procedente de la finca de La Grajera que se vende en pública subasta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que porque con el precio de 0,90 euros/litro no acudió nadie a la puja. Hay que advertir que los 0,82 euros/litro son precio de base, pudiendo resultar el precio de venta superior.

Logroño, 16 de julio de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0386-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja "en favor de la mejora" de las cifras del paro juvenil en nuestra comunidad autónoma han sido efectivas realmente para los jóvenes riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Sí.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0387-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de urgencia que va a tomar el Gobierno de La Rioja para rebajar la tasa actual de paro juvenil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Todas aquellas medidas dentro de su ámbito

competencial que promuevan la productividad y competitividad en las empresas.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0388-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al grandísimo aumento del paro juvenil en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Preocupación derivada de la falta de adopción de medidas por parte del Gobierno central socialista que atajase el problema.

Logroño, 13 de julio de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0395-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el contenido del documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes, elaborado por los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja coincide con aquellos contenidos que ya está ejecutando y con aquellos que están planificados en su hoja de ruta.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0396-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a las propuestas que se compromete el Gobierno de La Rioja a ejecutar a partir de ahora, de las ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes que han presentado los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja ejecutará aquellas que, dentro de su competencia autonómica, están contempladas en su acción de gobierno.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de

Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0408-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las consecuencias, en nuestra comunidad autónoma, del nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja solo conoce el proceso denominado "dividendo digital" que no tiene la consideración de apagón.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0410-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja constancia del número de riojanos afectados por el nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el cambio en el espectro es global, salvo a aquellos riojanos que reciban la TDT por una tecnología diferente a la terrestre, concretamente TDT SAT.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0411-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayudas en nuestra comunidad autónoma para

los afectados por el nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja valorará la puesta en marcha de algún tipo de ayuda una vez que conozca en detalle el proceso de dividendo digital.

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0413-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sido informado el Gobierno de La Rioja de los planes del Gobierno central sobre la aplicación de los costes del nuevo apagón de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de julio de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja está en continuo contacto con el Gobierno central al respecto del proceso denominado "dividendo digital".

Logroño, 20 de julio de 2012. La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0424 - 0802696-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón de la amortización de la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón de la amortización de la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra?

Logroño, 27 de julio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0425 - 0802697-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se reconvierte en auxiliar de lencería la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué se reconvierte en auxiliar de lencería la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra?

Logroño, 27 de julio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0426 - 0802871-.**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué de las 380 hectáreas de la Reserva Regional de Derechos de plantación de Viñedo, ofertadas por el Gobierno de La Rioja hace más de dos años, se han reducido a 350 hectáreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué de las 380 hectáreas de la Reserva Regional

de Derechos de plantación de Viñedo, ofertadas por el Gobierno de La Rioja hace más de dos años se han reducido a 350 hectáreas?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0427 - 0802872-.**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.68. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería de Agricultura, cuál es el valor medio en los últimos años del derecho de plantación de una hectárea para plantación de viña en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según los técnicos de la Consejería de Agricultura, ¿cuál es el valor medio en los últimos años del derecho de plantación de una hectárea para plantación de viña en La Rioja?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0428 - 0802873-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería de Agricultura, cuál sería el valor global del papel de las 350 hectáreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según los técnicos de la Consejería de Agricultura, ¿cuál sería el valor global del papel de las 350 hectáreas?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0429 - 0802874-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a, según los técnicos de la Consejería, cuál sería la revalorización patrimonial de cada una de las 350 hectáreas susceptibles de ser plantadas con los Derechos de la Reserva Regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según los técnicos de la Consejería, ¿cuál sería la revalorización patrimonial de cada una de las 350 hectáreas susceptibles de ser plantadas con los Derechos de

la Reserva Regional?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0430 - 0802876-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, cómo se les ha informado a los damnificados (o a sus herederos en caso de fallecimiento) de la pérdida de esos Derechos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, ¿cómo se les ha informado a los damnificados (o a sus herederos en caso de fallecimiento) de la pérdida de esos Derechos?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0431 - 0802878-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, si se les ha facilitado a los damnificados el plazo de

alegaciones que la ley marca a la administración en casos semejantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los Derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, ¿se les ha facilitado a los damnificados el plazo de alegaciones que la ley marca a la administración en casos semejantes?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0432 - 0802881-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.73. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas de la Reserva Regional de Derechos de plantación ha adjudicado anualmente la Consejería de Agricultura en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para

la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas de la Reserva Regional de Derechos de plantación ha adjudicado anualmente la Consejería de Agricultura en el periodo 2007-2010?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0433 - 0802883-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.74. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado en algún lugar la lista de beneficiados del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha publicado en algún lugar la lista de beneficiarios del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0434 - 0802886-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.75. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado la lista de beneficiados del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dónde se ha publicado la lista de beneficiarios del reparto de los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo en el periodo 2007-2010?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0435 - 0802888-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a pagar el Gobierno de La Rioja en ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero va a pagar el Gobierno de La Rioja en ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0436 - 0802889-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.77. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos viticultores se van a beneficiar de la ayuda a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos viticultores se van a beneficiar de la ayuda a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0437 - 0802890-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.78. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se verán beneficiadas con las ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas se verán beneficiadas con las ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011/2012?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0438 - 0802891-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.79. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas del total serán ayudadas para la colocación de la espaldera, con estas ayudas para la reestructuración de viñedo en esta campaña 2011/2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas del total serán ayudadas para la colocación de la espaldera, con estas ayudas para la reestructuración de viñedo en esta campaña 2011/2012?

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0147 - 0802790-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de demolición del edificio del antiguo "Hospital Militar" destinado a futuro "Palacio de Justicia" en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del expediente de contratación de las obras de demolición del edificio del antiguo "Hospital Militar" destinado a futuro "Palacio de Justicia" en Logroño.

Logroño, 22 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0148 - 0802885-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a la Reserva Regional de Derechos de plantación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Respecto a la Reserva Regional de Derechos de plantación:

Número de personas a las que se les ha reducido o eliminado derechos de viña.

Número de sociedades a las que se les ha reducido o eliminado derechos de viña.

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que

se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0149 - 0802887-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Respecto a los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo:

Cuántos proceden de arranques caducados.

Cuántos proceden de derechos de plantación no utilizados.

Cuántos proceden de transfer y derechos de nuevas plantaciones no utilizados.

Cuántos proceden de otros conceptos.

Logroño, 31 de agosto de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES
APROBADAS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CERA-0001 - 0802749-.

Autor: Ricardo G. Conde Díez - Ministerio de Justicia.

2.1. Escrito relativo a la ejecución de la propuesta de resolución número de expediente 8L/PRDG-0203 aprobada por el Pleno del Parlamento en relación con el mantenimiento de las sedes judiciales de Calahorra y Haro.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 2749, del Ministerio de Justicia, por el que comunica el estado de ejecución de la resolución aprobada por el Pleno sobre la propuesta de resolución de debates, expediente 8L/PRDG-0203.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>